

REGLAMENTO I MTB “LA TORREÑA” 2020

1. DESCRIPCIÓN

I MTB “La Torreña” 2020, es una prueba ciclo deportiva de bicicletas todo terreno que nace con la intención de incentivar la práctica del ciclismo al aire libre.

La ubicación de la prueba es la siguiente:

La Torre de Esteban Hambrán

45920 – Toledo

Salida y meta: Plaza de la Constitución, 1

Podrán participar tanto corredores habituales de pruebas, como todos aquellos que aún no siéndolo disfrutan del deporte del ciclismo y se encuentren capacitados para su práctica y teniendo la mayoría de edad (18 años), con un máximo de 200 inscripciones.

No es necesario formar parte de ningún club deportivo ni estar federado para participar en la prueba.

La prueba está sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de la localidad, respetando las obligaciones marcadas por el organizador, y contando con la preceptiva autorización establecida en los artículos 5 y 6 la LSV y en el anexo II del RGC, que regula las autorizaciones de pruebas deportivas y marchas ciclistas organizadas.

2. HORARIO DE SALIDA

La hora de salida de la prueba será a las 9:30 horas, desde la Plaza de la Constitución.

3. RECORRIDOS / DISTANCIAS

La prueba contará con una única distancia:

Distancia de 48km dificultad baja-media y 650m de desnivel positivo

La prueba contará con tiempos de cierre de control:

- Km 23 – 2h. desde la salida
- Km 48 – 4h.

4. CATEGORIAS

- **ÉLITE:** De 18 a 39 años cumplidos el día de la prueba
- **MÁSTER:** A partir de 40 años cumplidos el día de la prueba
- **FÉMINAS ÉLITE:** De 18 a 39 años cumplidos el día de la prueba
- **FÉMINAS MÁSTER:** A partir de 40 años cumplidos el día de la prueba
- **LOCAL:** Participante empadronad@ en la localidad
- **FÉMINAS LOCAL:** Participante empadronad@ en la localidad

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán hacer online en www.deporchip.es a un precio de 15€ hasta 2 días antes de la celebración de la prueba, y el mismo día de la prueba con un suplemento adicional de 5€, hasta 15 minutos antes de la salida.

6. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS

La recogida de dorsales y chip será el mismo día de la prueba hasta 15 minutos antes de la prueba en el lugar destinado a este propósito.

Los participantes que no retiren su dorsal no podrán participar en la prueba ni optar a los premios.

7. PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

- 1º, 2º, 3º clasificado categoría ÉLITE
- 1º, 2º, 3º clasificado categoría MÁSTER
- 1º, 2º, 3º clasificado categoría FÉMINAS ÉLITE
- 1º, 2º, 3º clasificado categoría FÉMINAS MÁSTER
- 1º, 2º, 3º clasificado categoría local Masculino / Femenino

Los premios serán acumulativos

8. AVITUALLAMIENTO

La prueba tendrá un único avituallamiento que será en el Km 23, tanto líquido como sólido.

9. CRONOMETRAJE

La prueba será cronometrada mediante chip electrónico pegado en el dorsal, por lo que resulta obligatoria su colocación conforme a las normas de la empresa cronometradora. Ésta no se responsabiliza de su mala utilización y/o colocación del chip por parte del participante que pudiera derivar en la no toma de tiempos. Las clasificaciones se publicarán el día del evento en la zona de meta y posteriormente en la página web www.deporchip.es

10. RECLAMACIONES.

La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros dentro de los 25 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

11. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes. Asimismo, todos los participantes asumen, por el hecho de tomar parte en la prueba, que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los organizadores y empresa cronometradora toda responsabilidad que se derive de esta.

12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los deportistas inscritos en la prueba, por el mero hecho de realizar la inscripción, aceptan todas y cada una de las presentes reglas, y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la organización.

13. RESPONSABILIDADES

La organización de la prueba declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Se recomienda a todos los participantes se realicen los controles médicos necesarios, pruebas de esfuerzo y aquellas revisiones necesarias que aseguren que pueden participar en estas pruebas dadas las exigencias que la misma tiene.

14. MODIFICACIONES

La organización de la prueba se reserva el derecho a cambiar los recorridos definidos o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes, siempre como mejora y por el bien de la prueba.

15. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

Las descalificaciones de deportistas en una prueba llevarán aparejada la pérdida de todos los premios obtenidos por el infractor en la misma. Serán motivo de descalificación los siguientes puntos:

- No llevar el dorsal recortado o por no llevarlo perfectamente colocado y legible, en los lugares que determine la organización, hasta su entrada en meta
- No atender las indicaciones de la organización o jueces
- Entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba o en el control intermedio
- A todo ciclista que no realice el recorrido completo
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva
- No llevar el casco protector siendo su uso obligatorio
- Arrojar objetos durante el recorrido, contaminando el entorno
- No respetar el orden de la salida de la prueba
- Usar algún vehículo que no compita en las mismas condiciones que el resto de los participantes
- Cambiar la bicicleta con la que ha iniciado la prueba
- Participar con un dorsal o chip que corresponda a otro participante

- Participar con más de un chip
- Ceder el dorsal o chip a otro participante
- Realizar la inscripción alterando los datos de forma malintencionada
- No presten asistencia al cualquier otro participante que lo necesite
- Cualesquiera otras de análoga naturaleza, que a juicio del organizador puedan ser consideradas como conducta antideportiva